



IV. Administración Local

OTROS ENTES LOCALES

Consortio Transfronterizo de Ciudades Amuralladas

ANUNCIO

SUMARIO

Acuerdo de la Asamblea General del Consortio por el que se aprueba la Cuenta General 2018.

TEXTO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Asamblea General, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ciudadesamuralladas.sedelectronica.es>].